



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 142

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO. -----

----- Antes de dar inicio a la sesión, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, expresa lo siguiente: -----

----- “Muy buenos días, damos la bienvenida al Ciudadano Juan Manuel Guerra Noriega, Gobernador Rotario electo de este organismo, bienvenidos todas y todos ustedes, muy buenos días.” -----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, siendo las **once** horas con **dieciocho** minutos del día **veinticinco** de **noviembre** del año **dos mil quince**, con las inasistencias justificadas de los Diputados **JUAN PATIÑO CRUZ Y LAURA TERESA ZÁRATE QUEZADA**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso de las siguientes actas: Número 140, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 13 de noviembre de 2015. Número 141, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria y Solemne, del día 18 de noviembre de 2015. **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante la cual se declara el “23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas”, como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa. **Octavo**. Asuntos Generales, y **Noveno**. Clausura de la Sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** tiene a bien declarar la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

-----A continuación, el Diputado Secretario **ROGELIO ORTÍZ MAR** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del año en curso, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 140**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, y antes de cerrar el registro de votación, señala lo siguiente:-----

-----“Antes de cerrar el registro de votación, le doy la bienvenida a la Diputada Belén Rosales Puente y pregunto al Diputado Homero Reséndiz Ramos el sentido de su voto.”-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Posterior a ello, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, refiere lo siguiente:-----

-----“De la misma manera doy la bienvenida al Diputado Francisco Elizondo Salazar y al Diputado Francisco Javier Garza De Coss, también, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de la ausencia del Diputado Secretario de la Mesa Directiva en la presente, con apoyo en lo dispuesto en el párrafo cuatro del artículo 17 de la Ley que nos rige, me permito designar a la Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, para que asuma la suplencia de este órgano de dirección parlamentaria, durante el desarrollo de los trabajos legislativos que nos ocupan.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación, la Diputada Secretaria **ANA MARÍA HERRERA GUEVARA** procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria y Solemne, celebrada el día 18 de noviembre del año en curso, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXII-2, de fecha 9 de octubre del año 2013. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la Sesión correspondiente, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 141**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna, de la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita al Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“De la Legislatura de Puebla, Oficio número DGAJEPL/4821/2015, recibido el 18 de noviembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, mayores recursos para el desarrollo de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación destinados específicamente para las dependencias de cada Estado, a través de presupuesto etiquetado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.”-----

-----Se determina por parte de la Presidencia, que se tome debida nota, se acuse recibo y se agradezca la información.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Legislatura de Oaxaca, Circular número 31, recibida el 18 de noviembre del presente año, comunicando Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones se amplíe la cobertura de protección a los pacientes que padecen enfermedades crónicas degenerativas, que no se encuentren contempladas dentro del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y del Catálogo Universal de los Servicios de Salud del Seguro Popular.”-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“De la Legislatura de Querétaro, Circular número C/001/15/LVIII, recibida el 20 de noviembre del presente año, mediante la cual comunica que se declaró formalmente instalada la Quincuagésima Octava Legislatura de dicha entidad, así mismo informa que se declaró electa la Mesa Directiva que habrá de fungir del 26 de septiembre de 2015 al 25 de marzo de 2016, siendo electo Presidente el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia.”-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se acuse recibo, se tome debida nota y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de San Luis Potosí, exhorto número 249, recibido el 20 de noviembre del presente año, mediante el cual exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación, Ejercicio Fiscal 2016, recursos suficientes para el Fideicomiso Número 10230, denominado Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos.”-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

-----“Del Secretario General de Gobierno, oficio número 01197, recibido el 1 de noviembre del año en curso, remitiendo los informes de las dependencias del Poder Ejecutivo, en los que se detalla el estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2015.”-----

----- Se determina por parte de la Presidencia, que se acuse recibo y expresa que los informes de referencia ya fueron distribuidos la semana pasada entre los miembros de este Pleno Legislativo para su conocimiento.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ciudadano Doctor Edy Izaguirre Treviño, escrito recibido por este Congreso el día 18 de noviembre del actual, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado”-----

----- Una vez dada la lectura del escrito, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a consideración del Pleno Legislativo el Punto de Acuerdo respectivo, y al no haber participaciones, declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto a efecto de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto con relación al asunto de referencia, teniéndose por **admitida** la renuncia de cuenta, siendo acordada por **31 votos a favor**, instruyéndose a la Secretaría General de este Congreso para que se realicen los trámites administrativos a que hubiere a lugar. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, señala lo siguiente:-----

-----“Doy la bienvenida a la Diputada **GRISELDA DÁVILA BEAZ**, que se integra a los trabajos parlamentarios de esta sesión.”-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**, y produciéndose participaciones, se toma el registro de las mismas.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** le concede el uso de la palabra a la Diputada **OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ**, quien da a conocer la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 337 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** le concede el uso de la palabra al Diputado **ROGELIO ORTÍZ MAR**, para que dé a conocer la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se determina el calendario y procedimiento al que habrán de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sujetarse las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis al Quinto Informe de Gobierno del Titular del Ejecutivo del Estado. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, por así haberlo solicitado los promoventes, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.** -----

----- Hecho lo anterior y no habiendo participaciones, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a la consideración del Pleno Legislativo el Punto de Acuerdo respectivo, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, siendo **aprobado por unanimidad**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **DICTÁMENES**, en ese sentido, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** le concede el uso de la palabra al Diputado **ALFONSO DE LEÓN PERALES** para presentar el Dictamen **con proyecto de Decreto mediante la cual se declara el “23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas”, como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda otorgada por esta organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa.**-----

----- Una vez hecho lo anterior, el Diputado **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, participando en primer término el Diputado **EDUARDO HERNÁNDEZ CHAVARRÍA**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Por supuesto que a favor. Muy buenas tardes, con la venia de los integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados. Distinguidos invitados rotarios que nos honran con su presencia. Hoy es un día especial que quedará enmarcado en la historia de la vida parlamentaria de este Congreso y del Rotarismo tamaulipeco. Una de las actividades fundamentales de esta representación popular es el reconocimiento público a las personas u organizaciones sociales que se han distinguido por sus



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

grandes aportaciones y su contribución al desarrollo de una sociedad más próspera y más justa. Por eso es que hoy, con gran satisfacción, aprobaremos el decreto mediante el cual se declara el 23 de febrero, Día del Rotarismo en Tamaulipas, como un público y merecido reconocimiento a la solidaridad y ayuda que brinda esta distinguida organización social a las causas más nobles en nuestra entidad federativa. Por ello, nos complace, a quienes integramos esta Legislatura, que estén aquí presentes los representantes del Rotarismo tamaulipeco, para ser testigos de este significativo acto. Quienes integramos este Parlamento, tenemos a bien expresar a los rotarios de Tamaulipas, que este reconocimiento entraña un premio de parte del pueblo tamaulipeco al espíritu altruista y solidario que caracteriza a esta importante y destacada organización social. Su esfuerzo y apoyo por mitigar el analfabetismo, las enfermedades, la pobreza y el hambre de las personas en situación de vulnerable, es sólo uno de los tantos méritos que justifican este merecido reconocimiento público. La promoción de valores y normas éticas, así como la prestación de servicios humanitarios en las comunidades marginadas, además de su contribución al fomento de la misericordia y la paz en el mundo, son y seguirán siendo, el rostro de su esencia. Sin lugar a dudas, las asociaciones rotarias son, desde hace casi un siglo en nuestro país y en Tamaulipas, instituciones ejemplares que han transitado tomadas de la mano del Estado, avanzando con paso firme por los andenes que nos llevan a la verdad y al éxito, entre las grandes transformaciones políticas y la evolución de nuestro entorno social. Así, hemos venido avanzando, y me honra decirlo en ésta, la más alta tribuna de los tamaulipecos, porque soy orgullosamente rotario, y porque me consta y soy testigo del esfuerzo y de la loable contribución de los rotarios a nuestra tierra y a nuestra gente. Por todo ello, el acto legislativo que hoy nos congratula, es el tributo al Rotarismo tamaulipeco, es un gesto de gratitud y reconocimiento a quienes con su vocación de servicio y sensibilidad política, colaboran permanentemente en la construcción de un mejor Tamaulipas. Por eso destaco aquí la presencia de mi amigo, el Ingeniero Guillermo Gerardo Castro Pattón, Gobernador de los rotarios tamaulipecos, para quien pido un fuerte aplauso, y le solicito respetuosamente que junto con los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rotarios aquí presentes, sean portavoz de este mensaje y le digan a los rotarios de todo Tamaulipas, que el Congreso del Estado estuvo de fiesta por esta grata distinción que les otorga el pueblo de Tamaulipas, y que queda enmarcada en la historia de nuestro Estado. Quiero concluir mi intervención hablando en mi carácter de rotario, para expresar a nombre de la comunidad rotaria, nuestra más sincera gratitud a esta Legislatura y al Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la misma, por haber impulsado este significativo acto. Compañeras y compañeros Diputados; Apreciables compañeros y amigos rotarios; Para visualizar el Tamaulipas de ayer, de hoy y del mañana, es imprescindible siempre acordarnos de la entrega y la voluntad solidaria de los rotarios tamaulipecos. Por ello exhorto a los Rotarios de Tamaulipas, a que sigamos haciendo alarde con hechos, al lema de nuestro eje rector: “Dar de sí, antes de pensar en sí”. En hora buena y muchas felicidades. Gracias.” -----

-----Para continuar, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, le concede el uso de la voz al Diputado **JORGE OSVALDO VALDÉZ VARGAS**, quien refiere lo siguiente:-----

-----“Pues ya no pregunta el Presidente. A ver, tengo mis dudas, estoy obviamente a favor de que se instituya el 23 de febrero, el Día estatal del rotarismo, sin duda alguna. Pero no era la Comisión de Cultura la que debió haber dictaminado este procedimiento, porque los rotarios no se dedican exclusivamente y totalmente a la cultura. Los rotarios se dedican al servicio, los rotarios se dedican a actividades de apoyo a los vulnerables, a los que menos tienen, los rotarios apoyan a la construcción de aulas, los rotarios apoyan con asistencia médica, los rotarios apoyan con programas de becas, los rotarios apoyan de diferentes maneras. De tal manera que debió de haber sido la Comisión de Grupos Vulnerables, la que debió dictaminar. Segundo punto, en ningún momento hubo una reunión de comisión, de consuno entre la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Cultura, no hubo ni ha habido en esta legislatura, una reunión de consuno para la cuestión de este dictamen. Yo estoy de acuerdo, yo lo que no comprendo es porqué metieron y porqué dicen y porqué dictaminó la Comisión de Cultura.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Lo que yo voy a proponer en estos momentos que esta iniciativa sea solamente de la Junta de Coordinación Política y que por obvia y urgente resolución ya no pase a comisiones y se apruebe, porque la Comisión de Cultura no fue ni debió, la que debió haber dictaminado este procedimiento. Y no es cierto tampoco que hubo una reunión en consuno entre la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Cultura. Que me disculpen pero no es la comisión, debería de haber sido la Comisión de Grupos Vulnerables, yo no sé por qué aplaudieron ahorita cuando terminó el Diputado Alfonso, si todavía ni siquiera hemos aprobado esta iniciativa y ya estaban festejando con platillos y bombo. Mas sin embargo los felicito, a ver respeto, yo no les estoy faltando al respeto, yo nada más estoy hablando de procedimientos, y no me interesan sus abucheos, como quiera nunca votan por el PRD, ah, si es cierto, la clase política elitista nunca vota por el PRD, los que votan por nosotros son los del pueblo. Pero lo que yo estoy aclarando es el procedimiento administrativo y aclaré desde un principio que entré, de que yo no estoy en contra de que sea el Día del Rotarismo, al contrario, yo estoy haciéndoles el reconocimiento de porqué y quiénes debieron de haber dictaminado. Yo no estoy en contra de que sea el 23 de febrero, el Día del Rotarismo, compañeros rotarios, eh, o sea no se confundan, yo estoy a favor. Yo lo que estoy calificando y lo que estoy señalando es el procedimiento administrativo interno, del Congreso del Estado. Es cuanto.”-

----- Acto continuo, el Diputado Presidente, le otorga el uso de la palabra a la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Gracias, con el permiso de quien preside la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; distinguidos invitados rotarios: “Dar de sí antes de pensar en sí”, Rotary International. El día de hoy es una fecha que marcará gran relevancia en los almanaques de nuestra historia, pues con la aprobación del presente dictamen, estaremos otorgando un justo y merecido reconocimiento a la labor de una de las organizaciones más importantes, trascendentales y de prestigio en nuestra entidad. El Grupo Parlamentario Nueva Alianza, se congratula de contribuir con esta noble causa, al hacer tan distinguido reconocimiento a las mujeres y hombres que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en el anonimato han favorecido con la prestación de servicios humanitarios, alentando en todo momento su alto grado de ética, para contribuir en la construcción de un Tamaulipas más próspero, pacífico y más humano. En nuestro instituto político, coincidimos con las nobles causas que realizan todos los días los integrantes de esta organización. En particular, observamos con gran júbilo las actividades que llevan a cabo en pro de la educación de las y los jóvenes, pues ésta es la entidad privada que otorga el mayor número de becas educativas a nivel internacional, con el objetivo de tener un mayor desarrollo cultural y social. Lo que destaca a los rotarios de otras instituciones, es precisamente la visión y el objeto desinteresado que tienen por trabajar en beneficio de la sociedad. Por ello he de mencionar que siempre será crucial para la ciudadanía tamaulipeca, la existencia de organizaciones de la sociedad civil preocupadas por su gente, por el bienestar social. Compañeras y compañeros Legisladores; amigas y amigos Rotarios: Tamaulipas se fortalece con ciudadanos capaces de contribuir como lo hacen los rotarios diariamente, con pasión y con entusiasmo de servir a la comunidad para tener un mejor porvenir. Por todo lo anterior es que nuestro voto será a favor del presente dictamen, como un merecido reconocimiento a la labor que ha venido dando frutos en las últimas décadas, en los diversos ámbitos de la vida de los tamaulipecos, tales como la salud, la educación, la economía y la cultura. Muchas gracias por su atención. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Posteriormente, se le otorga el uso de la tribuna por parte de la Presidencia al Diputado **HERIBERTO RUÍZ TIJERINA**, quien tiene a bien mencionar lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes estimados compañeros, y con el permiso de la Mesa Directiva; estimados visitantes rotarios del Estado de Tamaulipas. Acudo a esta tribuna con el compromiso de reconocer una labor importante de todos estos hombres y mujeres que han hecho por Tamaulipas. Cuando la Junta de Coordinación Política, a través de nuestro Presidente Ramiro Ramos nos comentó la importancia de reconocer y establecer el día para reconocer esta labor en favor de los rotarios, ningún Diputado lo dudo, todos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

estuvimos de acuerdo. Porque es de reconocerse la labor importante que realizan y que es del conocimiento público, en los hospitales, en el apoyo a las escuelas, en el apoyo a las comunidades marginadas, en peticiones directamente de las gentes que acuden a solicitar la atención, siempre ha habido una mano amiga, y esa es la de los rotarios de Tamaulipas. Por eso hoy vamos a estar de acuerdo y vamos a apoyar esta iniciativa que atinadamente propuso nuestro Presidente de la Junta Diputado Ramiro Ramos, en favor de los tamaulipecos y en favor del altruismo tamaulipeco, o sea, en beneficio de todos. Y un reconocimiento a todos ustedes, hombres y mujeres, por el bien y respeto de Tamaulipas. Muchas gracias.”-----

-----Acto seguido, el Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** le concede el uso de la palabra al Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien señala lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes a todos ustedes, rotarios de Tamaulipas, la verdad es un honor, un privilegio que se encuentren ustedes en este día tan especial y sobre todo en la máxima tribuna del Estado, el hablar de los rotarios es hablar de la gente que ha contribuido hace más de 93 años sirviendo a la comunidad. Porque hace 93 años llegó el Rotarismo a Tamaulipas, llegó a Tampico y desde entonces ha sido un ejemplo de vida, ha sido un gran esfuerzo que se ha hecho en los diferentes Municipios, porque en Tamaulipas, es donde hay más club rotarios y donde aunque se menciona que el doctor Carlos Canseco, orgullo de los mexicanos y orgullo de los rotarios, originario también de Tampico, en el cual impulsó la erradicación de la polio plus a nivel internacional, pero no nada más se trata de ahorita reconocer el Día de los Rotarios o el Rotarismo en Tamaulipas, es algo que debemos de verlo como parte de una filosofía, parte de lo que ofrecen diariamente en cada una de sus profesiones, de la forma de comportarse, del ejemplo que son ante la sociedad, de la ayuda que dan diariamente en los diferentes Municipios con programas tan importantes de salud, de educación, de construcción, que aligeran la carga que tienen los gobiernos en los Municipios, que anteriormente se mencionaba o se veía en un anonimato el trabajo del Rotarismo, que afortunadamente ahora se divulga



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

más y se reconoce, como el día de hoy, de ese gran esfuerzo. Pero algo que nos debe de dejar aquí, del ejemplo a seguir para los Diputados, para los funcionarios de Gobierno y se ha optado, es y que espero lo adoptemos todos, es la Prueba Cuádruple, que en 1932 el rotario Herbert J. Taylor, creó la Prueba Cuádruple un código de ética que el rotario adoptó después de su fundación, 11 años después, esta prueba ha sido traducida a más de 100 idiomas, y consiste en hacer las siguientes preguntas o hacémosla, porque va a depender de cada uno de nosotros que las llevemos a la práctica y lo repito, eso va para cada uno de los Diputados, para los encargados o responsables de las dependencias, para los gobernantes que tenemos que tratar de asimilarla y sobre todo de hacerla, como lo mencioné, una forma de vida, y pongan mucha atención por favor todos, de lo que se piensa, se dice o se hace, es la verdad es equitativo para todos los interesados crear la buena voluntad y mejores amistades y sobre todo será beneficioso para todos los interesados. Espero que se nos quede bien grabada y la apliquemos y la llevemos como parte de nuestra formación que yo creo que vamos a tener un mejor Tamaulipas, una mejor forma de gobierno, un mejor desenvolvimiento de cada uno de nosotros, yo creo que los tamaulipecos serán los más beneficiados. Es cuanto tengo que decir y felicidades a todos los rotarios de Tamaulipas.” -----

----- Finalmente, la Presidencia le cede el uso de la voz al Diputado **RAMIRO RAMOS SALINAS**, que expresa lo siguiente: -----

-----“Hoy el Congreso de Tamaulipas, la Sexagésima Segunda Legislatura, se siente muy contento, muy orgullosos de tener a las rotarias y a los rotarios en este recinto legislativo, representación de todo el pueblo tamaulipeco. Doy la más cordial de las bienvenidas al Ingeniero Guillermo Gerardo Castro Pattón, Gobernador Rotario Distrito 4130 y a su Señora esposa, la Señora Amalia del Carmen Castillo Zúñiga, bienvenidos, bienvenido Señor Gobernador. Le agradezco la presencia al Secretario de Finanzas, el Licenciado Jorge Abrego Adame, representante personal del Gobernador Egidio Torre Cantú, bienvenido sea. Reconozco la presencia de dos, tres past-gobernadores que tenemos aquí, tamaulipecos los tres, a



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Mario Alejo Salinas Peña, a Manuel Martínez Arteaga y a Roberto Capistrán González, bienvenidos. Con el permiso Presidente, Compañeros Diputados. “Dar de sí, antes de pensar en sí”, con la seguridad de que se beneficia a la gente, es la premisa de un 23 de febrero de 1905, dio origen a esta gran organización mundial que ha privilegiado el conocimiento mutuo y la amistad, la amistad como ocasión de servicio. Mucho tiempo ha pasado desde aquellos en que cuatro amigos encabezados por Paul Harris, iniciaron este sueño que hasta nuestros días lleva beneficios colectivos a las comunidades y desarrollo a quien más lo necesitan alrededor del mundo. Indispensable también es reconocer la visión Arch Klumph, quien en 1917, propuso la creación de la Fundación Rotaria, la cual hasta nuestros días, a través de programas de becas, redenciones compartidas y hermanamientos interclubes, han logrado mejoras en la calidad de la educación y la salud, donando a las localidades lo mismo que equipo médico especializado, quirófanos, ambulancias, maquinaria y equipo para bomberos, por sólo citar algunas acciones. Fueron visionarios sin duda, pues destaca que en esta tarea fundacional, también fueron precursores de la participación de las mujeres y la familia, ya que en todo momento fueron apoyados por sus esposas, quienes compartían la vocación de servir a sus semejantes, conformando la aparición de las damas rotarianas. Y en este punto, en que hago un paréntesis en mi exposición, creo propicio la ocasión para invitarlos a que en este día, hoy 25 de noviembre, Día Internacional por la No Violencia contra la Mujer, comprometamos intenciones colectivas para fortalecer esfuerzos que eliminen totalmente el daño a la integridad física y emocional de las mujeres. Retomo el tema para comentar, que es importante destacar que el primer Club Rotario en México, fue constituido, como ya lo dijeron mis compañeros, en abril de 1921. Pero inmediatamente después, aquí en nuestra tierra en Tamaulipas, en Tampico, donde por cierto también se dio el primer vuelo aéreo nacional, se instituyó el rotarismo en nuestro estado, el cual aportó en 1928, el primer Presidente de Rotary International, proveniente de un Club Rotario mexicano, en la persona Thompson. Pero sin duda, uno de los logros más importantes han sido las decisiones y las acciones para erradicar enfermedades endémicas, que han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

puesto en riesgo a la salud a nivel mundial. En este punto quiero resaltar lo que ya comentaron mis compañeros, la presencia perene, la gran audacia, inteligencia y servicio a la humanidad de Don Carlos Canseco González, quien fuera Presidente de Rotary International en 1984 y una persona que los tamaulipecos le tenemos un extensísimo respeto y admiración, y que forma parte ya del ideario colectivo de Tamaulipas y de todo México. A él, a él y a todos ustedes, les debemos que muchos niños y niñas no hayan adquirido la enfermedad de la polio, una enfermedad terrible como otras. Por ustedes, por su vocación, muchas familias hoy disfrutan a su hijos en buenas condiciones de salud, y eso se lo reconocemos nosotros y toda la humanidad entera a ustedes los rotarios y a Don Carlos Canseco, muchas felicidades. Mención aparte, se reconocen las misiones de buena voluntad entre países que conforman los equipos de intercambio de estudio, las cuales propician el conocimiento y respeto entre ciudadanos de distintas naciones. De manera particular, he aprendido junto con mis compañeros, con ustedes, que ha sido fundamental para todos en nuestra vida profesional y familiar una revaloración de los principios éticos que además con extraordinario talento, ustedes nos recuerdan cada vez que nos invitan a sus sesiones en clubes en todo Tamaulipas. La prueba cuádruple, que como ya la mencionó el compañero Garza de Coss, es inspiración de todo buen ciudadano y quiero comentarles, que en este Congreso, en esta Sexagésima Legislatura, seguimos ese ideal. Por lo que pensamos, por lo que decimos y por lo que finalmente hacemos, pensamos y eso es verdad, es equitativo, crea buena voluntad y beneficia a todos los interesados. Quiero compartirles que los Diputados de esta Sexagésima Legislatura, ponemos en práctica esta prueba cuádruple que rige los principios de la familia rotariana. Hablamos con la verdad aun por encima de nuestras diferencias ideológicas, buscamos ser equitativos, proponiendo leyes que beneficien la calidad de vida de todos los tamaulipecos, generamos leyes que propicien la buena voluntad y la relación armónica y de amistad entre los ciudadanos a lo largo y ancho del estado y teniendo de aliados a ustedes los rotarios, ¡claro que Tamaulipas tiene grandes amistades!, pero sobre todo, tenemos muy claro que nuestro objetivo como legisladores es el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

bienestar de las familias tamaulipecas y estoy convencido, que con su ayuda, con su apoyo que mucho lo necesitamos, queremos construir oportunidades para todos, queremos construir oportunidades que sean beneficiosas para nuestro estado, queremos construir oportunidades que permitan superar las metas que nos hemos trazado juntos todos, sociedad y gobierno, y para que todos tengamos más tiempos mejores para Tamaulipas. Por lo anteriormente citado, finalizo mi exposición invitando a mis compañeros legisladores, en forma respetuosa, de la Sexagésima Segunda Legislatura a que tal y como se aprobó en Comisiones, otorguen su voto en favor, para que se instituya en nuestro estado de Tamaulipas, el 25 de febrero, como Día de la Gran Familia Rotaria. Por su atención, muchas gracias y ¡que vivan los rotarios de Tamaulipas y del mundo! Muchas gracias.” -----

-----Hecho lo anterior, y no existiendo participaciones en lo particular, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Una vez aprobado el decreto anterior y a fin de dar cumplimiento al mismo, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, refiere lo siguiente: -----

-----“Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito declarar un receso e invitar a las compañeras y compañeros Diputados, así como a nuestros distinguidos invitados rotarios que nos acompañan en galerías, para que pasemos a la zona del pórtico de este edificio, a fin de develar una placa alusiva a la declaratoria del Día del Rotarismo en Tamaulipas, que acabamos de aprobar. Así mismo, les recuerdo a las compañeras y compañeros Diputados que una vez concluido el acto con los invitados



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

rotarios, regresaremos a este Salón de Sesiones para abordar el Punto de Asuntos Generales y Clausurar la presente sesión. Gracias por su atención.”

-----**(R E C E S O)**-----

-----Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO** procede a tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **JORGE OSVALDO VALDEZ VARGAS**, quien señala lo siguiente:

-----“Con la venía de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros. El PRD está celebrando la aprobación de la desindexación del salario, una desindexación al salario mínimo fundamental para elevar la calidad de vida de los mexicanos, por lo que el Partido de la Revolución Democrática, celebra la aprobación en forma unánime de esta iniciativa en la Cámara de Diputados y que consiste la desindexación del salario mínimo representa un gran paso para dignificar el trabajo que realizan millones de mexicanos. Por ello nos congratula que las distintas fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, hayan votado de manera unánime a favor de esta propuesta, la cual forma parte de los puntos prioritarios del PRD, fue una iniciativa totalmente del PRD, la minuta aprobada es de carácter constitucional, muy pronto van a proponer desvincular el salario mínimo como instrumento para la mediación de otro trasnacional intercambio en la economía del país, como las multas y los pagos de servicios, de tal forma que dichos pagos no incrementen juntos con el salario mínimo y tengan una nueva unidad de medida para que así se pueda aumentar el salario de los trabajadores sin afectar otros rubros. Aunque esta medida no implica un aumento inmediato al salario mínimo, sí permite que este sea considerado únicamente en relación al derecho de la percepción de los trabajadores. Es decir, que no se ponga de pretexto que se elevarán los costos de otros servicios para incrementarlo. Cabe resaltar, que luego de la aprobación de la desindexación del salario mínimo en la Cámara de Diputados Federal, esta propuesta no tardará ya en pasar a estos congresos locales compañeros, donde también esperamos obtener la unanimidad y la mayoría de los votos como se obtuvo en el Congreso de la Unión, en donde fue de forma



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

unánime, en donde 417 Diputados votaron esta aprobación de la desindexación del salario; así es, y puntos prioritarios que vimos en este tema, fue la propuesta de un incremento sostenido de los salarios para que se cumpla con una función de garantizar y bienestar la vida digna de todas y todos los mexicanos. También se recordaba que en México, el 1% de la población tiene el 43% de la riqueza del país y que era hora de mejorar el salario de las y los mexicanos. También se nos decía que según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo arrojó que 13.2 millones de mexicanos tenían que laborar más de 48 horas a la semana para tener un nivel de ingreso que les permitiera vivir, por lo cual se está luchando por mejorar el salario con esta iniciativa. También según el informe de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, de 27 países, México ocupa el último lugar en materia de salario mínimo por hora y por día, al sólo percibir 4.58 dólares por día. También en esta misma iniciativa hubo la defensa al salario, el gobierno y legisladores del PRD defendieron y promovieron el aumento al salario mínimo, que no debe ser mínimo sino debe de ser digno. En tres décadas con un salario mínimo se dejaron de adquirir 45.7 menos kilogramos de tortilla, que entonces con la misma percepción; 243.3 menos piezas de pan; 5.6 kilogramos menos de huevo; 9.5 menos kilogramos de frijol. En este año, del 2000 al 2014, el salario mínimo aumentó solamente 28 pesos, no había un empleo o no había un empleo bien remunerado, el desarrollo social se quedaba en pocas manos y en el último cuarto de siglo, el poder adquisitivo del salario mínimo perdió el 76.3% en México, y es momento del que salario deje de ser mínimo y se convierta en un digno para todas y todos. Hay, somos de los peores, de los salarios mínimos, Estados Unidos es el 7.1 dólar por hora, gana un trabajador en 2.3 dólares; 15.2 dólares por hora en Dinamarca, hay que irnos a Dinamarca; en Japón 7.7 dólares por hora, y 0.6 dólares por hora en México. Es por esto que hemos estado defendiendo y promoviendo el principio del trabajo decente, que sea productivo y que sea socialmente útil, que produzca un ingreso digno, seguridad en el lugar de trabajo, protección social para las familias y mejores perspectivas de desarrollo personal e integración de la sociedad. Es por eso Compañeros, que nosotros nos congratulamos en este tema y ojalá



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que ya pronto, ya no tarda en pasar a los Congresos Locales, podamos también, como lo hicieron a nivel nacional, en forma unánime, votar para que todos los mexicanos y mexicanas tengan un salario digno. Es cuanto compañeros, muchas gracias.” -----

-----Para terminar con el presente punto del Orden del día, la Diputada **ERIKA CRESPO CASTILLO** expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de quien preside la Mesa Directiva; Compañeras y Compañeros Diputados. El día de hoy nos encontramos en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha importante para analizar este fenómeno social, con el objetivo de trabajar juntos para poner fin a esta problemática. Los actos de violencia contra las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones desde las más cercanas, como la pareja hasta otras del ámbito público, tales como directivos, compañeros de trabajo, compañeros de escuela y por diversos familiares. Para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza, lejos de conmemorar una fecha, consideramos que este día es para reflexionar sobre los logros obtenidos, así como los retos a enfrentar para erradicar la violencia que se ejerce en contra de nuestro género, tanto a nivel nacional como local. En nuestro instituto político, trabajamos para erradicar la violencia contra la mujer como un compromiso, prueba de ello es la iniciativa que presentamos para establecer en la Ley, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, el programa estatal para atender este problema social, con el objetivo de planificar de acuerdo a las necesidades y circunstancias de las mujeres y niñas tamaulipecas, las políticas públicas necesarias, para que puedan acceder a una vida libre de violencia, la cual ya fue dictaminada por las comisiones pertinentes y estaremos atentos, a que en próximas fechas sea presentado dicho dictamen ante esta soberanía y por supuesto, esperamos contar con su apoyo. Estamos convencidos que una de las formas de contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres, consiste en promover y fortalecer la cultura de la no violencia, acompañada de una política educativa, orientada a promover y fortalecer la igualdad de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

género. Señoras y Señores Legisladores: Unamos esfuerzos para luchar contra la violencia hacia las mujeres, sigamos avanzando juntos para tener un Tamaulipas libre de discriminación y violencia de género, trabajemos desde lo local, atacemos el problema desde la raíz. A nombre del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, veamos este día como una gran oportunidad para encaminar y ratificar nuestro compromiso diario y desde nuestras respectivas funciones y atribuciones, prevengamos y erradiquemos cualquier tipo de modalidad de violencia, contra las niñas y mujeres tamaulipecas, ya no queremos a ni una menos. Por su atención muchas gracias.”-----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **trece** horas con **treinta y ocho** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **30** de **noviembre** del actual, a partir de las **13:30** horas.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ANA MARIA HERRERA GUEVARA

C. ROGELIO ORTÍZ MAR